

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 14 de mayo de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 24 de marzo de 2019, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sito en Avenida Las Erillas, núm.30, de Camas (Sevilla), para sede de la Oficina de Empleo de Camas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Inmueble situado en Avda. Las Erillas, núm. 30, de Camas (Sevilla).
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización: 1 de abril de 2012.
 - b) Arrendador: Eufide Promociones e Inversiones, S.L.
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: Sesenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro euros con sesenta y cuatro céntimos (68.634,64 €), IVA excluido.
 - b) Periodo de prórroga: 1 de mayo de 2019 hasta 30 de abril de 2020.

Sevilla, 14 de mayo de 2019.- El Director, Francisco Javier Loscertales Fernández.